

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez  
Calle de Renteria Reyesn.º 1

DE CHOCOLATES

S ELÉCTRICOS

Y GUERRERO



THES

TAPIOCAS

VELARDE, 15

ANDER

s establecimientos

SON LOS CAFES MAS AROMATICOS

mágicos

reditar con poco dinero y  
oda clase de productos y  
o y explicacion le manda

ENCIA, 28, MADRID.

## EL FIN DE SANTOÑA

Con este título publica el ilustrado periódico «El Eco Montañés», de la Habana, en su número 46 llegado anteayer á esta Redacción, un notabilísimo artículo que de buen grado publicaríamos íntegro si su mucha extensión no nos lo impidiera.

«El *Portus Victoriae* de los romanos,—dice el querido colega—que le pusieron ese nombre, según dicen, en memoria de una batalla naval ganada en aquellas aguas, parece que está destinado á pasar al recuerdo de los pueblos que fueron.

Desde los tiempos de Carlos I en que se inicia la decadencia y ruina de España á causa de las costosas é inútiles guerras sostenidas en diferentes puntos de Europa, parece que pesa una maldición sobre la España grande y gloriosa de la más grande y

gloriosa de las Reinas que registra la historia de todos los pueblos, Isabel la Católica; de aquella mujer singular, de poderosa inteligencia y energía indomable que supo tener á raya á los ambiciosos y soberbios y hacer de una nación atrasada en las artes, ciencias y literatura, la más adelantada del viejo Continente.

No se hizo caso del testamento de la gran Reina, y al cabo de cuatro siglos, la España que dejó grande, fuerte y poderosa ha quedado reducida á su más mínima expresión. Pero es que los desatentados gobernantes que padece nuestra pobre patria no se han cansado aún de hacer girones el manto de la augusta matrona que simboliza los leones y castillos, leones convertidos hoy en mansos corderos y castillos ruinosos, incapaces de hacer frente á brutal agresión y de guardar y amparar el honor nacional.

Ahora le toca á la hermosa villa de Santoña sufrir la suerte de otros pueblos que fueron prósperos y felices, para vivir la vida de la miseria y de la desesperación.

Santoña dejará de ser plaza fuerte, por que así lo han decretado los *Dioses del Olimpo*, ó de.....Madrid, que para el caso es lo mismo.

«*Portus Victoriae*» es casi una isla unida al Continente por el arrabal de Bérria, y se destaca como un promontorio gigantesco que sacara al sol sus cimientos ó sus plantas. A alta mar y las aguas de ella que se entran á formar la hermosa bahía, aparece el escarpado monte, la peña viva de que cuelgan los faros, y al mediodía, al pié de risueñas colinas, se extiende el pueblo que reluce y blanquea como villa gaditana.

Santoña, con su magnífico puerto pudiera servir de refugio á las flotas mercantes y de guerra; pero los gobiernos no lo quieren porque tienen otras cosas de mayor importancia y trascendencia en que pensar. Debiera ser una plaza inexpugnable y no lo es, porque los presupuestos no permiten ese lujo, ni lo será jamás, apesar de la falta que hace para la defensa nacional, mientras en España impere el sistema mal llamado representativo, ó si Dios no se cansa de sufrir á los que llevaron la patria digna, noble y honrada, al abismo de todas las miserias, dolores y pesadumbres.

Santoña debiera ser el Gibraltar de las costas del Norte, por su magnífica posición estratégica; pero no lo es, no lo será, porque para defender la soberanía é independencia de la patria bastan los discursos de los medradores de la política, y sobran los cañones, que cuestan mucho dinero.

El primer castillo de Santa María del Puerto, ó Santoña, fué construido en 1658

bajo el título de San Carlos. Después del ataque de la escuadra de Brets, se hizo otro, el de San Felipe, y los franceses, durante la guerra de la Independencia, fueron los que enseñaron á España para lo que servía Santoña, puesto que reconstituyeron lo antiguo é hicieron otras fortificaciones necesarias para la defensa de tan importante plaza. Bien sabia Napoleón lo que se traía entre manos; pero más sabe su émulo el general Linares Pombo con decretar la ruina de la plaza de la hermosa villa».

Sigue después el infatigable defensor de los intereses de la Montaña en Cuba haciendo historia retrospectiva, desde que en mal hora el general Weyler «tiró el primer zarpazo, siendo Ministro de la Guerra, mermando notablemente la guarnición de la Plaza», hasta las reformas de Linares; y con motivo de la campaña que hubimos de sostener en pró de los amenazados intereses de Santoña, nos dedica laudatorias frases que en el alma agradecemos, si bien no nos consideramos acreedores á ellas, copiando lo que *La Atalaya*, de Santander, dijo con motivo de la publicación de nuestro extraordinario último.

«Y, sin embargo, el triunfo no lo vemos tan fácil, porque los más interesados en el asunto no toman las cosas con el calor y empeño necesarios para hacer triunfar la justicia. Porque EL AVISADOR, en sentido y conceptuoso artículo, se queja amargamente de la indolencia y apatía de los santñaes más perjudicados con el plan de Linares, puesto que el digno Alcalde convocó á una junta extraordinaria para tratar el asunto con todo el detenimiento que el caso requiere, y la concurrencia fué tan escasa que nada concreto pudo acordarse; más preguntado por el señor Alcalde si sería conveniente enviar á Madrid una Comisión á fin de que Santoña no fuera tan mal tratada por exigencias económicas del nuevo presupuesto, nadie contestó en sentido afirmativo».

Termina el notable artículo excitando al duque de Santoña á que trabaje para que no se lleven á efecto, en lo que á esta villa respecta, las reformas de Linares, pues de otra manera «el fin de la hermosa villa que baña el proceloso mar de Cantabria será funesto y desastroso, y una vergüenza para la querida é inolvidable Montaña», ya que esta no ha sabido ó no ha querido defender sus derechos injustamente atropellados.

En el alma agradecemos al valiente y batallador colega de allende los mares la brillantísima y razonada defensa que de Santoña hace en el artículo á que nos referimos; pero nos parece que de nada han de servir sus razonamientos contundentes ni sus nobles excitaciones, porque está demostrado

hasta la saciedad que no tenemos enmienda, y que nos dejaremos pisotear impunemente, sin que hagamos nada para defendernos: lo único que se nos ocurre es lamentarnos tardíamente y estérilmente, y no es así como se consigue evitar la ruina de un pueblo, declarada *in mente* por los mangoneadores de la cosa pública. Para oponerse á que Santoña pase al recuerdo de los pueblos que fueron, son necesarias muchas cualidades de que, por desgracia, carecemos en absoluto. Y de nuestra ruina, total é inevitable, nadie tendrá la culpa más que nosotros mismos.

vinieron así al centro máximo de su enseñanza, teniendo por cúspide de sus errores, por recompensa de sus sufrimientos la celda de un presidio donde prolongan su existencia, haciendo purgar á la sociedad el abandono en que les tuviera.

Muchos seres se restan por esta causa al humano trabajo; mucho favorece á la inmoralidad la presencia de estos desgraciados: ¿no habrá medio de evitarlo?

¿No se podrán salvar recogidos del arroyo?

X. X.

## ¡POBRES GOLFOS!

A DEL AGYEME.

Desde que el sol los saluda, andan sin rumbo fijo por las calles; cualquier incidente los distrae; sus amigos son los perros callejeros, que antes de pasar el carro registran la basura. También ellos recojen algo que los perros dejan; en esa basura encuentran restos de juguetes, recortes, cajas de cerillas y otras miserias, que vienen á formar su bazar; no tienen más hogar que la calle; viven de esa miseria infecciosa de los pueblos sucios; son un microbio más, pero microbio grande, microbio con inteligencia, salpicada desde su nacimiento por el lodo del vicio. Engendrados involuntariamente, como consecuencia de ciegas pasiones, ó como término de algún amoroso idilio, vinieron al mundo, más que por el cuidado de su madre, por la vigilancia de honradas vecinas; vivieron porque la sociedad necesita de ellos para que se avergüence de sus vicios, para que sufra las consecuencias de ellos, y, por último, para que revolviéndose contra sus errores, tenga seres que llenen sus mazmorras, encubriendo con sus castigos los males originados por su abandono. La sociedad los conoce con el nombre de *golfos*, por el sencillo delito de no tener hogar, de vivir errantes en las grandes poblaciones, siendo blanco de las pesquisas policíacas, y piedra de toque á la que acuden periódicos y agentes, para no dejar impunes delitos contra la propiedad ó algaradas políticas, motines, huelgas, etc., etc. Todo aquello que consideran punible las leyes recae sobre ellos; son los únicos responsables, mientras que los que los engendraron hacen caer sobre ellos el peso de la ley, sin que les remuerda la conciencia, sin que venga sobre ellos la responsabilidad moral, ya que material no la tienen.

¡Pobrecitos! Para ellos la cárcel es un palacio, el hospital una casa de salud y bienestar; sus banquetes son las sobras de los cuarteles, los mendrugos del arroyo y algún puntapié de los guindillas.

Sus ojos alimentan su estómago frente á un escaparate; su imaginación se excita ante los juguetes de un bazar; solo en días de frío se dan cuenta de que están desnudos; algunas veces sienten las malas intenciones que origina la envidia, pero al fin son envidias justas, hijas de la gran necesidad y del hambre.

Pocos llegan á ser hombres: en la lucha por la vida, haciendo frente á tanta miseria, la mayoría perece, y los que quedan, nadando siempre en el fango, tienen necesariamente que manchar sus manos con la sangre del prójimo, ó con los bienes ajenos,

## UNA BODA

Según habíamos anunciado á nuestros lectores, el pasado sábado tuvo lugar en el pintoresco y próximo pueblo de Hoznayo el enlace de la bella y virtuosa señorita Matilde de la Sierra, con el acaudalado comerciante de Concepción (Chile) don Juan Diez.

Como en el pueblo son apreciadísimas las familias de los contrayentes, y, á más de esto, son raras en él, como en todos los pueblos, bodas por el estilo, al templo parroquial puede decirse que acudió el vecindario en masa, viéndose también no poca gente de los pueblos vecinos.

Vestía la novia riquísimo traje de seda, negro, con amplio velo blanco, adornándose con el simbólico azahar, y estaba realmente encantadora: el novio, como la mayor parte de los asistentes, de etiqueta.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Ventura del Perojo, siendo apadrinada por la respetable Señora doña Matilde de la Sierra, madre de la contrayente, y el simpático y campechano Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Rafael Venero Abascal, tan conocido y estimado en todo Trasmiera. Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, el joven y bizarro Capitán de Artillería don Alejandro de la Sierra y el rico propietario don Manuel Galán, y por el novio su hermano don Pedro, inteligente y celoso Profesor, y el Alcalde de Entrambasaguas Sr. Perojo. Por delegación del Juzgado Municipal, asistió el hermano de la contrayente don Emilio de la Sierra, dignísimo Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander.

La Iglesia estaba adornada con sumo gusto, mereciendo muchos plácemes del concurso las Sras. Doña María Cabezas, hermana política de la ya hoy Sra. de Diez, y Doña Abdulia Crespo, esposa del Sr. Venero, que fueron las encargadas del arreglo del templo.

Una vez bendecida la unión, se trasladó la comitiva, (en la que, á mas de las familias de los novios, figuraban muchísimas personas invitadas) á la casa solariega de los Sierras, en la cual se sirvió un espléndido banquete.

Los nuevos esposos (que han recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amigos) marcharon por la tarde á Bilbao y otras poblaciones para regresar á fines de mes á Hoznayo, y emprender el viaje á Chile en los primeros días de Febrero.

Reciban tanto ellos como sus familias nuestra más cumplida enhorabuena, y quiera el Cielo acceder á nuestros deseos, concediéndoles una luna de miel eterna.

## LA TINGLA

Y dicen las Ordenanzas Municipales en su artículo 39:

«Se prohíben dentro y fuera de la población las riñas y pedreas de los muchachos y toda clase de juegos de los mismos que puedan causar daños á los que en ellos tomen parte ó á los que concurren por los sitios donde se verifiquen».

Y, efectivamente; los chicos, con ardo digno de mejor causa, se entregan de la mañana á la noche, por las calles y Plazas todas de la Villa, al peligrosísimo *sport* de la tingla, expuestos á saltarse un ojo, ó á dejar tuerto al pacífico y confiado transeunte que se aventura á largarse fuera de su casa sin convenientemente blindado, y sin tener fija la mirada en los aires para sortear los innumerables proyectiles que en forma de tingla los surcan en todas direcciones, exponiéndose, en este último caso, á romperse el bautismo contra una esquina.

Pero señor: ¿á qué perderían tan lastimosamente el tiempo don Luis Ontañón, don Enrique Steva, don Mariano Lopez, don Francisco Monroset, don José de la Fragua, don German Bravo, don Angel Santos y don Amós Argaña, que son los que en Santoña, á 28 de Julio de 1883, firmaron las susodichas Ordenanzas, aprobadas por el Gobernador Civil de la Provincia en 19 de Noviembre de igual año?

Como suele decirse, «más les hubiera valido estar *duermes*», y seguramente no se hubieran tomado el trabajo que se tomaron de redactarlas y discutir las, si hubieran sabido que nadie iba á hacer caso de ellas, y que á pesar del art. 39, los *santoñesucos* iban á hacer, andando el tiempo, lo que les viniera en gana, jugando desafortadamente á la tingla en todos sitios y á todas horas, con evidente riesgo, no solo de ellos, sino de los transeuntes, y no menos evidente desobediencia á lo que está mandado.

Pero, lo que dirán ellos: «Ya que nadie nos exige que cumplamos lo ordenado, ¡jande la tingla!» Y al que le salten un ojo que se aguante, ó que vaya á quejarse á Mikado, que ahora precisamente está de moda.

SUSCRIPCIÓN á favor de la viuda é hijo de Vicente Expósito.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	213
Don José Carasa . . . . .	30
Doña María Arcocha . . . . .	50
» Guadalupe Ibáñez . . . . .	2
Don Antonio Doallo . . . . .	2
Doña Angela Fernández . . . . .	5
Don Cándido Fernández . . . . .	2
» Eustaquio Morueta . . . . .	2
Doña Manuela Ibáñez . . . . .	5
» Cecilia San Emeterio . . . . .	5
Don Liborio Paguete . . . . .	5
» Moises Menclares . . . . .	5
» Juan Norejo . . . . .	5
» Ramon Santamaria . . . . .	5
» Bernardo Quintana . . . . .	5
» Cándido Quintana . . . . .	5
» Pablo Gomez . . . . .	5
» Rufino Vadiola . . . . .	5
» Angel Arriola . . . . .	5
» Antonio Ponce . . . . .	5
Doña Andrea Andalu . . . . .	5
Don Francisco Argos . . . . .	5
» Claudio Badiola . . . . .	5